BNF

GOBIERNO NACIONAL

COPIA

CEO Nº 106/2015

RICARDO RIVEROS BALMACEDA
Jefe Sección
Análisis y Proceso de Documentos
Dirección de Gabinete

Asunción, 20 de octubre de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE: 23/10/15

Ref.: Contratación Directa BNF CD Nº 47/2015 "RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 47/2015 "RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** Al respecto este Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 3 Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Financiero 2015, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota U.O.C. Nº 708/2015 de fecha 14 de agosto de 2015, con **Expediente Nº 323131 en fecha 17 de agosto de 2015** y se publicó en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con **ID Nº 288115.**

Por nota DNCP/DNC Nº 18660/2015 de fecha 20 de agosto de 2015, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. El cumplimiento de las modificaciones solicitadas por la DNCP fue contestada por nota U.O.C. Nº 736/2015 de fecha 31 de agosto 2015.

Por nota DNCP/DNC Nº 20202/2015 de fecha 02 de setiembre de 2015, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. El cumplimiento de las modificaciones solicitadas por la DNCP fue contestada por nota U.O.C. Nº 760/2015 de fecha 3 de setiembre 2015.

El BNF emitió la Adenda Nº 1 de fecha 14 de setiembre de 2015.

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, y conforme al Formulario del llamado cargado en la página de la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A., BULLER S.A., OMNI S.A., WARRIOR S.R.L. y PROTEK S.R.L.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto 23 de setiembre de 2015, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas **PARAGUAY SECURITY S.A. y WARRIOR S.R.L.,** pero no se procedió a la apertura de los mismos por no contarse con los tres sobres de ofertas, mínimo exigido por el Art. 34º inciso c) de la Ley 2051/03, fijándose una nueva fecha de apertura para el 02 de octubre de 2015 a las 11:00 hs. El BNF emitió la Adenda Nº 2 en fecha 23 de setiembre de 2015, comunicada a la DNCP en la misma fecha por nota UOC Nº 871/2015.

En la nueva fecha fijada 02 de octubre de 2015, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas **PARAGUAY SECURITY S.A. y WARRIOR S.R.L.,** procediéndose a la apertura de los mismos y a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, conforme lo establece la carta de invitación del presente llamado. De todo lo actuado se labró acta cuya copia se adjunta con el siguiente resultado:

➢ **OFERENTE: WARRIOR S.R.L.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	92121701-002	Rastreo Satelital de vehículos del Banco Nacional de Fomento (para 30 vehículos)	WARRIOR	Py	Mes	21	Evento	2.250.000	47.250.000
								Precio Total:	47.250.000.-

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA
Presidente
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

VALENTINA SOLEDAD MONGELOS DAVALOS
Secretaria
Comité de Evaluación

ALEJANDRO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

OFERENTE: PARAGUAY SECURITY S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	92121701-002	Rastreo Satelital de vehículos del Banco Nacional de Fomento **(para 30 vehículos)**	GV300N	China	Mes	21	Evento	2.310.000	48.510.000
								Precio Total:	48.510.000.-

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de los documentos presentados por los oferentes, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que los Formularios de Ofertas estén debidamente completados y firmados, las garantías de mantenimiento de ofertas debidamente extendidas, documentos que acrediten las identidades de los oferentes y representaciones suficientes de los firmantes de las ofertas, declaraciones Juradas de no hallarse comprendidos en las inhabilidades del Art. 40° y la Declaratoria de integridad del Art. 20° constatándose que los oferentes dieron cumplimiento satisfactorio con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial.

Se procede a agrupar las ofertas de mayo a menor.

OFERENTE	Precio Total
WARRIOR S.R.L.	47.250.000.-
PARAGUAY SECURITY S.A.	48.510.000.-

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Por Nota BNF CEO N° 309 de fecha 12 de octubre de 2015 el Comité de Evaluación de Ofertas remitió a la DIRECCIÓN DE SEGURUDAD, el catálogo de los bienes ofertados por las firmas **PARAGUAY SECURITY S.A. y WARRIOR S.R.L.,** para verificar y aprobar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas en la Carta de Invitación del presente llamado. Por Nota de fecha 14 de octubre de 2015 la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD informó que ambas empresas se ajustan a las especificaciones técnicas.

- **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**

El sistema de Adjudicación del presente llamado es: **POR EL TOTAL.**
Conforme a lo establecido en la normativa legal vigente, se analiza la mejor oferta en precios presentada por la firma **WARRIOR S.R.L.**, cuyo resultado se detalla a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple/ No Cumple
Formulario de Oferta	Cumple
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	(*) Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

VICTOR SOCIEDAD MONGELOS DAVID
Secretario
Comité de Evaluación

b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Otros documentos.		
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas por el servicio de Rastreo Satelital de vehículos a Instituciones públicas y/o privadas en los últimos 2 (dos) años (2013, 2014). En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas.		Cumple
Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo no será causal de descalificación.		Cumple

(*) Según nota de la Dirección de Talento Humano de fecha 20 de octubre de 2015, los señores GUSTAVO JOSE PRATT MOREIRA y SHEILA ALHANA MARIA PRATT MOREIRA socios de la firma WARRIOR, figuran en los registros de la SINARH como Docente investigador de la UNA y Teniente en el Ministerio de Defensa, respectivamente. (Exceptuados conforme Art. 2° de la Ley 1626/2000 de la Función Pública).

- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada por la firma **WARRIOR S.R.L.**, constatándose que la misma se ajusta a lo previsto en el PAC 2015 y a la disponibilidad en el rubro según CDP N° 315/2015 de fecha 20 de julio de 2015. Atendiendo que el llamado es plurianual el saldo quedará supeditado a la aprobación presupuestaria para los ejercicios financieros 2016 y 2017, respectivamente.

- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a la oferta presentada por la firma **WARRIOR S.R.L.**, se concluye que la misma cumple con las exigencias del presente llamado, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la presente convocatoria de acuerdo al siguiente cuadro:

➢ **OFERENTE: WARRIOR S.R.L.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Mensual (IVA incluido) G	Precio Total (IVA incluido) G
1	92121701-002	Rastreo Satelital de vehículos del Banco Nacional de Fomento **(para 30 vehículos)**	WARRIOR	Py	Mes	21	Evento	**2.250.000**	**47.250.000**
								Precio Total:	**47.250.000.-**

- CONCLUSIÓN

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26°, 27° y 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **Contratación Directa BNF CD N° 47/2015 "RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO,** a la firma **WARRIOR S.R.L.**, por un monto total de G. 47.250.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones doscientos cincuenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La presente convocatoria se formalizará mediante un contrato por 21 (veintiún) meses.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELIS ROMAN DE GLOCKER
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

BNF CEO Nº 318

Asunción, 16 de octubre de 2015.

Señor:
GUILLERMO PALACIOS, Director
Dirección de Talento Humano
PRESENTE:

Nos dirigimos usted, y por su intermedio a quien corresponda, en relación a **la Contratación Directa BNF CD Nº 47/2015 "Rastreo Satelital para Vehículos del Banco Nacional de Fomento" y a Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Para dar cumplimiento a la **Resolución DNCP Nº 849/2015,** solicitamos su colaboración al verificar si **el Oferente o sus representantes legales** aparecen en los registros del personal del Banco y en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Para el efecto remitimos los datos del oferente o sus representantes legales.

NOMBRE DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO DE C.I.
Enmanuel Gustavo Pratt Moreira	3213027
Sheila Alhana Maria Pratt Moreira	3213027
Gustavo Jose Pratt Moreira	3213028
Jorge Jure Bykov	555453
Cesar Jure Yunis	204718
Olga Victoria Bykov de Jure	189044
Damaris Elizabeth Bykov de Ocampos	370190
Erika Elizabeth Riquelme de Jure	1052491

Esperando una respuesta a lo solicitado en la brevedad posible nos despedimos de usted, atentamente.

Comité de Evaluación de Ofertas

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
Secretaria

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro

A la División de Adm. del Personal

AS. 16/X/15

A Compensación, AS-19-10-15

GUILLERMO PALACIOS
Dirección de Talento Humano

Nathalie E. Samudio Lezcano
Jefa
División Administración del Personal

FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

: **COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS**

: **DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

: Remitir informe

FECHA : 20 de Octubre de 2015

Hacemos referencia a la Nota BNF CEO N° 318, de fecha 16 de octubre de 2015, por la cual hacen mención a la Contratación Directa BNF CD N° 47/2015 **"Rastreo Satelital para Vehículos del Banco Nacional de Fomento"** y a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015.

Al respecto, según consultas realizadas en fecha 20/10/2015, en nuestra base de datos y en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, informamos lo detallado:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.I.	OBSERVACION
Enmanuel Gustavo Pratt Moreira	3.213.026.-	NO FIGURA
Sheila Alhana Maria Pratt Moreira	3.213.027.-	FIGURA COMO TENIENTE EN EL MINISTERIO DE DEFENSA AÑO 2015
Gustavo Jose Pratt Moreira	3.213.028.-	FIGURA COMO DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNA AÑO 2015
Jorge Jure Bykov	555.453.-	NO FIGURA
Cesar Jure Yunis	204.718.-	FIGURA COMO MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL BNF AÑO 2015
Olga Victoria Bykov de Jure	189.044.-	NO FIGURA
Damaris Elizabeth Bykov de Ocampos	370.190.-	NO FIGURA
Erika Elizabeth Riquelme de Jure	1.052.491.-	NO FIGURA

Cabe reiterarles que para corroborar lo reflejado por el SINARH, soliciten a los Oferentes Certificado de no ser Funcionario Público, debido a que la mayoría de las Instituciones Públicas cuentan con Acción de Inconstitucionalidad contra Leyes vigentes actualmente.

Atentamente.

PEDRO LUIS MEDINA GARAY
Jefe de Sección
Gestión de Compensación

NATHALIE SAMUDIO LEZCANO
Jefa de División
División Administración del Personal

GUILLERMO PALACIOS BARRIOCANAL
Director
Dirección de Talento Humano